



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por doña Paula Hermoso Gutiérrez se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de impresión de textos e imágenes con oficinas en la avenida de Madrid, número 13, nave 5, de esta población.—Expediente 303/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 20 de octubre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.606/11)